



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP15/Inf.25.5b

03.03.2026

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 de marzo 2026
Punto 25.5 del orden del día

**RESUMEN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
DE ACCIÓN DE ESPECIE ÚNICA PARA LA TORTUGA CAREY EN EL SUDESTE
ASIÁTICO Y LA REGIÓN DEL OCÉANO PACÍFICO OCCIDENTAL**

(Preparado por la Secretaría y el Grupo Directivo para el SSAP de la Tortuga Carey)

Cláusula de exención de responsabilidad: este documento, redactado originalmente en inglés, se ha traducido automáticamente mediante una herramienta en línea. Remítase al contenido original en inglés como fuente primaria de información. La Secretaría ha utilizado la herramienta gratuita en línea para traducir algunos anexos que contienen texto informativo y no de adopción. Esto ha supuesto un ahorro en el presupuesto de traducción. Agradecemos los comentarios de las Partes sobre este enfoque.

Resumen:

Este documento contiene un resumen y análisis de los Informes de Implementación para el Plan de Acción Único de Especies para la Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*) en el Sudeste Asiático y la Región del Océano Pacífico Occidental presentados por las Partes en respuesta a la Notificación 2025/004, de conformidad con la Decisión 14.100(d).

Índice

Introducción	3
Hallazgos principales	Error! Bookmark not defined.
Recomendaciones	Error! Bookmark not defined.
Resumen detallado de los informes	7
Objetivo 1 - Revisar y, cuando sea necesario, mejorar la legislación, la normativa, el cumplimiento y la aplicación de la captura, uso y comercio de tortugas carey en al menos la mitad de los países SSAP del Sudeste Asiático y el Pacífico Occidental adyacente para 2025.	7
1.1. Se realizan revisiones legislativas y, si es necesario, reformas en cada país que resultan en una mayor protección frente al uso y comercio insostenibles de las tortugas carey	7
1.2. Se desarrollan acciones de conservación y planes de gestión dirigidos que abordan el uso y comercio insostenibles de tortugas carey, cuando corresponde reflejado en la legislación recién promulgada, y se aplican	10
Objetivo 2: Aumentar la acción y mejorar la rendición de cuentas para monitorizar y reportar más sobre la captura, uso y comercio de careyes a nivel nacional, y cooperar regionalmente para intercambiar datos, compartir inteligencia y fortalecer la colaboración	12
2.1. Se mejora la rendición de cuentas y la acción en la detección y supervisión, mejorando el control y la notificación del comercio ilegal y la actividad pesquera/buque	12
2.2. La mejora de la colaboración, la cooperación y el intercambio de inteligencia en todos los foros políticos relevantes (locales, nacionales, regionales e internacionales) y entre todos los países del sudeste asiático y el océano Pacífico occidental resulta en esfuerzos mejor coordinados para abordar la captura y el comercio insostenibles de tortugas carey	15
2.3. La investigación y evaluación realizadas permiten determinar las referencias y la escala del impacto de la captura, uso y comercio	16
2.4. Se utilizan normas y protocolos de buenas prácticas establecidos para guiar y llevar a cabo el monitoreo y gestión sobre el terreno de las tortugas carey.....	19
Objetivo 3: Investigar y evaluar el nivel de impacto del comercio y la actividad pesquera sobre las poblaciones de careyes y llevar a cabo proyectos de implementación sobre el terreno para 2027	21
3.1. La concienciación, la educación y las alternativas sostenibles reducen la caza furtiva, la sobreexplotación y el comercio de tortugas carey.....	21

Introducción

El Plan de Acción de Especie Única (SSAP) para la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) en el sudeste asiático y el océano Pacífico occidental se adoptó en 2024, tanto por las Partes de la CMS ([Resolución 14.11 de la CMS](#)) como por los Signatarios del Memorando de Entendimiento sobre las Tortugas Marinas de la IOSEA ([CMS/IOSEA/MOS9/Resultado 9.3](#)).

El presente documento ofrece un resumen de los informes sobre la implementación del SSAP, que se basan en una plantilla diseñada por la Secretaría a tal efecto, tal y como se indica en la Decisión 14.100 de la CMS. El formato solicita información sobre cada una de las actividades que se incluyen en el SSAP: acciones adoptadas/resultados obtenidos, obstáculos y avances en la implementación de las actividades. Los informes recabados de los Estados del área de distribución se utilizarán para fundamentar las recomendaciones para la posterior implementación del Plan de Acción.

De los 33 Estados del área de distribución, 18 respondieron a la [Notificación de la CMS \(2025/004\)](#) y a los correos electrónicos de seguimiento, en los que se les solicitaba que informaran sobre la implementación del SSAP para la tortuga carey. Las conclusiones que se describen a continuación se aplican únicamente a estos países.

Conclusiones principales

A partir de los informes recibidos, la Secretaría y el Grupo Directivo realizaron un resumen del nivel de implementación de cada medida en la Tabla 1 utilizando un sistema de semáforos. No obstante, el análisis es limitado debido tanto a la baja tasa de presentación general (menos del 25 %) como al hecho de que varios países informantes no utilizaron el menú desplegable que se proporcionó en la plantilla de presentación de informes para indicar el porcentaje completado en la columna de progreso.

1. Los principales resultados del informe destacan los importantes avances que se han conseguido en el fortalecimiento del proceso de justicia penal, la reforma legislativa para la protección de la tortuga carey y los esfuerzos por cerrar los vacíos legales y hacer cumplir los compromisos internacionales.
2. De los ocho Estados del área de distribución que presentaron informes, Malasia documentó haber completado la mayor parte de las acciones, con 11 de las 23 acciones implementadas íntegramente. Australia informó haber completado ocho acciones y Nueva Zelanda registró la mayoría de las acciones como «No procede» debido a la escasez de tortugas carey en su territorio. El resto informaron como «Trabajos en curso» para la mayoría de las acciones.
3. Cinco Estados del área de distribución informaron haber completado la Acción 1.1.5 sobre cómo abordar las deficiencias en el proceso de justicia penal con respecto a las actividades ilegales en relación con las tortugas carey, lo que representa la tasa de cumplimiento más alta de todas las Acciones.
4. Asimismo, la promulgación de nuevas leyes sobre la conservación de la tortuga carey relacionadas con su uso y comercio (Acción 1.1.2) mostró notables avances, y tres Estados del área de distribución informaron que lo habían completado.
5. La mayor participación se registró en la Acción 1.1.3 sobre creación de capacidades y la Acción 1.1.4 sobre mejora de las actividades de aplicación de la ley, y los ocho Estados del área de distribución que presentaron informes habían iniciado algún tipo de actividad.

6. Las acciones con menos implementación fueron la Acción 2.1.2, relativa a la lucha contra los flujos financieros ilícitos y la corrupción vinculados al tráfico de tortugas carey, y la Acción 3.1.2, sobre el análisis de las motivaciones que subyacen al uso legal e ilegal y la propuesta de medios de vida alternativos.
7. El establecimiento de cuotas con respecto a la captura legal a nivel nacional de especímenes de tortuga carey (incluidos los huevos) (Acción 1.2.2) se consideró «No procede», ya que es ilegal en la mayoría de los Estados del área de distribución, con estipulaciones para las comunidades tradicionales e indígenas.
8. La falta de apoyo financiero y técnico se señaló como uno de los principales retos para la plena implementación del SSAP para la tortuga carey.
9. Asimismo, se destacó la escasa capacidad como un obstáculo, ya que las deficiencias en la creación de capacidades dificultan la implementación efectiva de varias acciones del SSAP, en particular las relacionadas con la medida 2.2.1 sobre la colaboración dentro de las regiones y entre ellas y el intercambio de información útil sobre la toma y el comercio ilegales de la tortuga carey, así como la medida 2.4.2 sobre la definición e identificación de los hábitats críticos para las poblaciones de tortugas carey en las diferentes etapas de su ciclo vital.
10. Otros obstáculos para la plena implementación del SSAP para la tortuga carey son la falta de información y de datos científicos, el solapamiento de competencias y jurisdicciones legales, así como el conflicto de intereses entre los beneficios económicos y la sostenibilidad medioambiental.
11. En general, la implementación del SSAP muestra distintos niveles de avance entre los Estados del área de distribución. La consecución de los objetivos del SSAP y la implementación de las acciones previstas parecen solo parcialmente satisfactorios.

Recomendaciones

Para apoyar el progreso continuo en el marco del Plan de Acción, la Secretaría y el Grupo Directivo han elaborado las siguientes recomendaciones con el fin de reforzar aún más la implementación del Plan de Acción, basándose en los retos que han señalado los Estados del área de distribución y en su propia evaluación de las principales deficiencias:

1. Obtener financiación adicional para garantizar la implementación efectiva del SSAP, centrándose en la mejora de los programas de seguimiento, el desarrollo de capacidades y la formación, así como en programas de campañas de divulgación más amplios.
2. Establecer programas de capacitación y formación para todas las partes interesadas, entre ellas las poblaciones indígenas y los organismos gubernamentales, con el fin de mejorar el monitoreo de la tortuga carey.
3. Intensificar los esfuerzos en la recopilación de los datos sobre la captura y el comercio ilegales de especies silvestres, así como abordar los flujos financieros ilícitos vinculados al tráfico de las tortugas carey.
4. Mejorar la capacidad institucional para fundamentar la necesidad de contar con más funcionarios de la CITES.

5. Promover la colaboración entre organismos mediante el desarrollo de capacidades específicas para hacer frente a la captura y el comercio ilegales de la tortuga carey, incluyendo formación periódica, talleres conjuntos y el intercambio de buenas prácticas.
6. Apoyar la investigación específica para subsanar las lagunas de datos actuales, en particular para completar e implementar los Planes de Acción Nacionales para las tortugas marinas.
7. Facilitar la mejora en el intercambio de datos relevantes sobre conservación para informar acerca de la planificación y el monitoreo.
8. Garantizar el apoyo técnico continuo de los socios regionales e internacionales facilitando el acceso al asesoramiento especializado, herramientas estandarizadas y mejores prácticas que ayuden a armonizar las acciones nacionales de los Estados del área de distribución con los objetivos del SSAP.

Tabla 1: Panorámica de los avances comunicados para cada acción relativa a la implementación del Plan de Acción de Especie Única para la Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*) en el Sudeste Asiático y el océano Pacífico Occidental.

Acción	Estados del área de distribución							
	Australia	Cambodia	Fidji	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EEUU
1.1.1		N/A			N/A	N/A	N/A	
1.1.2								
1.1.3								
1.1.4								
1.1.5								
1.2.1								
1.2.2		N/A	N/A	N/A	N/A			N/A
2.1.1					N/A			
2.1.2								
2.1.3								
2.1.4								
2.1.5								
2.2.1								
2.2.2					N/A			
2.3.1					N/A			
2.3.2					N/A			
2.3.3								
2.3.4					N/A			
2.4.1					N/A			
2.4.2					N/A			
3.1.1					N/A			
3.1.2					N/A			
3.1.3					N/A			

No hay
 Trabajo en curso
 Completado

Resumen detallado de los informes

Objetivo 1 - Revisar y, cuando sea necesario, mejorar la legislación, la normativa, el cumplimiento y la aplicación de la captura, uso y comercio de tortugas carey en al menos la mitad de los países SSAP del Sudeste Asiático y el Pacífico Occidental adyacente para 2025.

1.1. Se realizan revisiones legislativas y, si es necesario, reformas en cada país que resultan en una mayor protección frente al uso y comercio insostenibles de las tortugas carey

1.1.1. Realizar una revisión de la legislación protectora e identificar las inconsistencias problemáticas entre países

Australia	Cambodia	Fidji	Malasia	Nueva Zelandia	Filipinas	Tailandia	EEUU
	N/A			N/A	N/A	N/A	

Cuatro Estados de Rango (Australia, Fiyi, Malasia y EE. UU.) han informado de los avances respecto a esta acción.

Australia, Malasia y Estados Unidos contribuyeron y participaron en la [Revisión Legislativa y de Referencia del Estado de las Tortugas Marinas del Fondo Mundial para la Naturaleza \(WWF\)](#). Fiyi informó del uso de varios instrumentos legislativos para la gestión y protección de tortugas marinas, incluyendo la [Ley de Gestión de Pesquerías Offshore de 2012](#), el [Reglamento de Gestión de Pesquerías Offshore de 2012](#), la [Ley de Pesca de Fiyi de 1941](#) y la [Ley de Especies Amenazadas y Protegidas de 2002](#). todo ello administrado por el Ministerio de Pesca. Además, Malasia está llevando a cabo una revisión exhaustiva de las Normas Estatales de Pesca relevantes para las tortugas marinas y continúa implementando su Plan Nacional de Acción (NPOA) para las Tortugas Marinas, centrado en la conservación y protección de las poblaciones de tortugas marinas dentro de su jurisdicción nacional.

Camboya, Nueva Zelanda, Filipinas y Tailandia informaron de este punto de acción como no aplicable. Tailandia explicó además que cuenta con la Ley de Preservación y Protección de la Vida Silvestre B.E. 2562 (2019) y la Ley de Pesca enmendada B.E. 2558 (2015), y que también es parte de la Convención CITES. El país aplica estrictamente las regulaciones que prohíben la caza y el comercio de tortugas marinas dentro de su territorio. Por lo tanto, actualmente no hay planes para revisar la legislación vigente.

1.1.2. Promulgar nuevas leyes sobre la conservación de la tortuga carey relacionada con su uso y comercio, buscando eliminar cualquier inconsistencia problemática (incluso entre países) dentro de la legislación nacional, y modificar la legislación para implementar plenamente los compromisos internacionales relacionados con la tortuga carey, cuando sea necesario y apropiado

Australia	Cambodia	Fidji	Malasia	Nueva Zelandia	Filipinas	Tailandia	EEUU

Seis Estados de Rango (Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) informaron de avances bajo esta acción.

La nueva Ley de Pesca de Camboya fortalece la gestión y protección de los recursos pesqueros, incluidas especies acuáticas en peligro como la tortuga carey, tanto dentro como fuera de la jurisdicción nacional. Fue aprobada por el Senado y pronto será sometida al Rey para su respaldo oficial. Fiyi informó del uso de múltiples instrumentos legislativos para la gestión y protección de tortugas marinas, incluyendo *la Ley de Gestión de Pesquerías Offshore de 2012, el Reglamento de Gestión de Pesquerías Offshore de 2012, la Ley de Pesca de Fiyi de 1941 y la Ley de Especies En Peligro y Protegidas de 2002*, todas ellas administradas por el Ministerio de Pesca. Malasia hace cumplir la *Ley de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de 2008* en línea con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Silvestres y Silvestres en Peligro de Extinción (CITES) y está actualizando su *Ley de Pesca de 1985*, con WWF-Malasia contribuyendo a disposiciones propuestas sobre tortugas. Filipinas está avanzando en la designación de hábitats críticos para los sitios de anidación de careya, respaldados por evaluaciones continuas de hábitat. Tailandia señaló que, según la [Ley de Conservación y Protección de Animales Salvajes, B.E. 2562](#) (2019), la tortuga carey está catalogada como especie protegida, con disposiciones sobre importación y exportación recogidas en la Sección 23. En Estados Unidos, según la sección 9 de la [Ley de Especies en Peligro](#), es ilegal importar, exportar o capturar especies en peligro para cualquier propósito, incluida la actividad comercial. El término "capturar" significa hostigar, cazar, disparar, capturar, atrapar, matar, recolectar, herir, dañar o perseguir a una especie incluida en la ESA, o intentar cualquiera de estas actividades. El comercio de careyes y sus partes es ilegal en Estados Unidos.

Australia y Nueva Zelanda no registraron ninguna acción pero no aclararon más.

1.1.3. Las autoridades pertinentes se comprometen a desarrollar capacidades y a realizar formación para mejorar la implementación y aplicación de las normativas nacionales y de los tratados, instrumentos o iniciativas regionales/internacionales que se aplican a la captura y uso insostenible de tortugas carey

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.

Los ocho Estados de distribución que reportaron (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) señalaron los esfuerzos bajo este punto.

Australia imparte formación a través de asociaciones gubernamentales y ONG, dirigidas a guardabosques, comunidades costeras y propietarios tradicionales para apoyar la supervisión y la aplicación. Camboya estableció una nueva estructura de gestión CITES y está desarrollando capacidades en colaboración con Fauna y Flora y el Departamento de Pesca. Fiyi informó [sobre formación y nombramiento de guardabosques](#) de pesca bajo la *Ley de Pesca de Fiyi de 1941*, formación conjunta en cumplimiento y aplicación de la ley entre agencias, e iniciativas educativas y de concienciación en los puntos fronterizos. Los esfuerzos de aplicación de la ley se apoyan mediante la colaboración con la Policía de Fiyi, la Marina, Aduanas y la Comunidad del Pacífico (SPC), que proporcionan asistencia técnica para la Monitorización, Control y Vigilancia (MCS) y la notificación electrónica. Malasia está reforzando los esfuerzos de aplicación de la ley en Sabah mediante la formación para las agencias de seguridad, el apoyo para la gestión de la fauna confiscada y el desarrollo de una guía de referencia rápida sobre el comercio ilegal de fauna con Indonesia y Filipinas. Filipinas llevó a cabo una serie de formaciones en aplicación de la fauna salvaje entre 2023 y 2024, incluyendo Lucha contra el Crimen Organizado Transnacional (CTOC), Vigilancia de Crímenes y Corrupción (CCW), así como cursos de aplicación de la ley ambiental y sesiones de formación de formadores para funcionarios de aduanas. Estados Unidos señaló que el Servicio de Pesca y Vida Silvestre es responsable de cumplir [las disposiciones de CITES](#),

que prohíben el comercio de productos de tortuga en el mercado internacional, incluido el caparazón de la tortuga carey.

Camboya citó el apoyo financiero y técnico limitado como una barrera clave. Malasia destacó la falta de datos suficientes, las limitaciones de financiación, la superposición de jurisdicciones y las presiones sobre el desarrollo como grandes desafíos. Fiyi señaló la necesidad de aumentar la capacidad de divulgación y desarrollar materiales de apoyo adicionales.

1.1.4. Mejorar las actividades policiales, la vigilancia, el cumplimiento y la respuesta (detección, confiscación, monitorización e informe) según sea necesario cuando se exploten tortugas carey en zonas costeras y en puntos de transacción, tanto donde la captura es legal como donde ocurren actividades ilegales.

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.

Los ocho Estados de rango que reportaron (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) documentaron avances bajo esta acción.

Australia aplica estrictas [prohibiciones comerciales](#) bajo la [Ley de Protección del Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad \(EPBC Act\)](#) y colabora internacionalmente a través de [INTERPOL](#) y la [Fuerza Fronteriza Australiana \(ABF\)](#). Camboya ha equipado a los buques con Sistemas de Monitoreo de Embarcaciones (VMS), ha creado una nueva división de aplicación de CITES y ha creado la Red Nacional de Conservación de Tortugas Marinas. Fiyi informó sobre formación en identificación de especies objetivo, educación sobre cumplimiento, [participación con ShellBank](#) y desarrollo de una base de datos nacional de cumplimiento con el apoyo de la SPC. Malasia realiza la aplicación de redes de enmalle, supervisa las playas de anidación con guardabosques y se prepara para implementar ShellBank en Sabah. Nueva Zelanda y Tailandia también informaron de avances bajo esta acción sin proporcionar más detalles. Filipinas participa activamente en el ShellBank de WWF recogiendo y procesando muestras de ADN. Estados Unidos estableció un grupo de trabajo interinstitucional bajo la [Ley de Eliminación Eliminatoria, Neutralización y Desorganización \(END\) contra la Trata de Vida Silvestre](#) para combatir la trata, junto con la aplicación continua de la [Ley de Especies en Peligro de Extinción](#).

Camboya señaló la falta de apoyo financiero y técnico como la principal barrera para implementar plenamente los esfuerzos de aplicación y vigilancia.

1.1.5. Abordar cualquier deficiencia en el proceso de justicia penal relacionada con actividades ilegales que involucren a tortugas carey.

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.

Ocho Estados de Rango (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) registraron progresos bajo esta acción.

Australia ha reforzado significativamente las penas bajo la [Ley de Enmienda de la Legislación Ambiental de 2015](#), que modificó varios artículos de la [Ley EPBC](#) y de la Ley del Parque Marino de *la Gran Barrera de Coral*, triplicando las multas y las penas de prisión por delitos relacionados con tortugas marinas, al tiempo que salvaguarda los derechos de Título Nativo. Camboya y Malasia han impartido formación específica en cumplimiento y concienciación para los funcionarios. Fiyi utiliza la [Ley de Gestión de Pesquerías Offshore de 2012](#) y está

mejorando la coordinación interinstitucional, la formación y los sistemas de gestión de casos, además de invertir en redes de divulgación comunitaria y intercambio de inteligencia. Malasia también desarrolló una Guía de Referencia Rápida (RRG) para su uso en Sabah. Nueva Zelanda también informó de avances en esta acción, marcándola como completada. Filipinas, apoyada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), creó un GRR para apoyar la persecución de delitos relacionados con la vida silvestre. En Tailandia, la promulgación de la Ley de Conservación y Protección de la Vida Silvestre B.E. 2562 (2019) ha incrementado significativamente las sanciones por la caza, el comercio y la posesión de fauna marina protegida y reservada en comparación con la versión anterior de la ley: la pena máxima de prisión se ha incrementado de 4 años a 10–15 años, y las multas se han incrementado hasta 40 veces. Estados Unidos continúa [con operaciones de aplicación de la ley multiagencia](#) dirigidas al comercio ilegal de productos de tortugas marinas.

Fiyi señaló la necesidad de aumentar el esfuerzo, la financiación y el apoyo técnico, especialmente en áreas como el desarrollo de bases de datos, la identificación de especies y la formación en aplicación de la ley. Camboya informó de la falta de recursos financieros y humanos como barreras clave para seguir actuando.

1.2. Se desarrollan acciones de conservación y planes de gestión dirigidos que abordan el uso y comercio insostenibles de tortugas carey, cuando corresponde reflejado en la legislación recién promulgada, y se aplican

1.2.1. *Actualizar, completar e implementar los Planes Nacionales de Acción para Tortugas Marinas (CTI-CFF) o planes de gestión equivalentes), acuerdos de uso tradicional liderados por la comunidad y, en consulta con otros estados de distribución, el Plan Regional de Acción (RPOA) de CTI-CFF y el Plan Regional de Acción para Tortugas Marinas 2023-2028 de SPREP, asegurando que aborden las recomendaciones relevantes en el documento informativo CITES Cop18 Inf.18 y en las Decisiones relacionadas 18.211-18.213 (y cualquier nueva Decisión o Resolución) relevante, y:*

- *Vigilancia y control del comercio y de la carne y partes de carey;*
- *Reforma legislativa para la captura accesoría incidental en todas las pesquerías (incluidas las pesquerías comunitarias a pequeña escala) y modificaciones prácticas de los equipos de pesca;*
- *Gestión y regulación tradicional de cuotas domésticas, si las hay, y cualquier derecho de usuario relacionado con el hábitat crítico para las tortugas carey*
- *Identificación, basada en seguimiento por satélite, recuperación de marcas y datos genéticos, de una red de hábitats de careyel y sitios de protección migratoria, así como de hábitats que requieren mayor protección.*

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.

Siete Estados de Rango (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) han tomado medidas para avanzar en esta acción.

El Plan Nacional de Recuperación de Australia incluye pies de alcola y se revisa cada cinco años bajo la *Ley EPBC*. Camboya está implementando su NPOA sobre Tortugas Marinas 2016-2026 junto con los esfuerzos de aplicación y etiquetado. Fiyi está finalizando un plan nacional de recuperación de tortugas marinas, hace cumplir la prohibición de la caza de careyes y participa en el intercambio regional de datos y la mitigación de capturas accesorias a través de la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC). Malasia participa activamente tanto en procesos NPOA como RPOA y trabaja en líneas base de

aplicación, seguimiento genético (ShellBank) y modificaciones de equipos como dispositivos excluyentes de tortugas. Filipinas está revisando su Plan Nacional de Acción para Tortugas Marinas y participa en los esfuerzos regionales de la Iniciativa Triángulo de Coral sobre Arrecifes de Coral, Pesca y Seguridad Alimentaria (CTI-CFF) en todo el paisaje marino de Sulu-Sulawesi. La ONG tailandesa ATMEC ha recopilado identificación fotográfica de tortugas marinas para estimar y distribuir poblaciones en el Golfo de Tailandia, y el Departamento de Recursos Marinos y Costeros (DMCR) ha estudiado la migración de tortugas marinas mediante el seguimiento satelital de tortugas marinas que anidan. Estados Unidos aplica [estrictos controles comerciales](#) mediante vigilancia y aplicación conjunta (Oficina de Aplicación de la Ley, FWS, Guardia Costera de EE. UU. y otros), [límites de captura](#), exige equipos y entrenamiento para reducción de capturas accesorias, y [rastrea a los espies mediante marcaje en los territorios del Pacífico](#).

Malasia citó datos limitados, limitaciones de financiación, solapamiento jurisdiccional y presiones sobre el desarrollo como desafíos clave.

Nueva Zelanda no informó de acciones bajo este punto debido a la rareza de los careys en sus aguas.¹

1.2.2. *Cuando la captura doméstica de ejemplares de tortugas carey, incluidos los huevos, sea legal, asegúrese de que cualquier cuota de captura doméstica se establezca basándose en métodos sólidos basados en la ciencia y en los principios de sostenibilidad, incluyendo la contabilización del uso existente en otros Estados que comparten poblaciones de tortuga carey.*

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
	N/A	N/A	N/A	N/A			N/A

Dos Estados de Distribución (Australia y Tailandia) informaron de los acontecimientos relacionados con esta acción.

Australia permite la captura tradicional no comercial bajo la *Ley de Título Nativo de 1993*, con comunidades indígenas implementando límites autoimpuestos y prácticas de caza sostenibles mediante [planes de gestión comunitarios para la caza sostenible de tortugas marinas](#).

Seis Estados de Rango (Camboya, Fiyi, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia y EE. UU.) informaron que esta acción no era aplicable, ya que la mayoría no permite la toma legal bajo su legislación nacional. Camboya no permite captura salvo para la investigación científica. Fiyi hace cumplir una prohibición total de la captura de careyes bajo varias leyes, incluyendo la [Ley de Gestión de Pesquerías Offshore de 2012](#) y la *Ley de Especies En Peligro y Protegidas de 2002*, permitiendo únicamente la investigación científica. Malasia ha prohibido la captura de carey y la venta de huevos en todo el país, con Terengganu imponiendo una prohibición de venta de huevos de tortuga desde 2022. Nueva Zelanda no reportó cosecha nacional de huevos, ya que no se reproducen dentro del territorio neozelandés.

Filipinas informó de que no se tomó ninguna medida.

¹ Dunn, M., Finucci, B., Pinkerton, M., & Sutton, P. (2022). Revisión de las interacciones de pesca comercial con reptiles marinos. Informe de Cliente NIWA 2022147WN

Objetivo 2: *Aumentar la acción y mejorar la rendición de cuentas para monitorizar y reportar más sobre la captura, uso y comercio de careyes a nivel nacional, y cooperar regionalmente para intercambiar datos, compartir inteligencia y fortalecer la colaboración*

2.1. Se mejora la rendición de cuentas y la acción en la detección y supervisión, mejorando el control y la notificación del comercio ilegal y la actividad pesquera/buque

2.1.1. *De manera estandarizada, recopilar datos sobre el comercio ilegal de fauna silvestre y, utilizando todas las tecnologías disponibles, determinar rutas comerciales clave, métodos, volúmenes y 'puntos calientes' comerciales que puedan utilizarse para monitorizar el comercio de tortugas carey; y presentar información completa y precisa sobre el comercio ilegal de tortugas marinas en los informes nacionales anuales sobre comercio ilegal a la Secretaría de CITES y otros organismos relevantes (por ejemplo, CTI-CFF, BASE DE DATOS TRAFFIC WiTIS).*

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Cinco Estados de Rango (Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas y EE. UU.) registraron avances en esta acción.

Camboya ha registrado comercio ilegal, pero señaló que el intercambio y la gestión de datos eran limitados. Fiyi está [colaborando con WWF en la iniciativa ShellBank](#) y en una encuesta nacional sobre el comercio, y está mejorando las tecnologías de aplicación, recopilación de datos y vigilancia. Malasia ha implementado operaciones de aplicación y planea la implementación de ShellBank en Sabah para finales de 2025. Filipinas envía regularmente informes sobre el comercio de fauna silvestre, incluidos los de pies de ánimo, a CITES. Estados Unidos mantiene una base de datos comercial integral (LEMIS) y lidera un grupo de trabajo interinstitucional sobre la trata de vida silvestre bajo la *Ley END contra el Tráfico de Vida Silvestre*.

Nueva Zelanda documentó esta sección como no aplicable, ya que no hay comercio de careyes en su país debido a que la especie rara vez se observa en aguas neozelandesas.

Australia y Tailandia informaron de no haber tomado ninguna medida; con Tailandia especificando que no tiene arrestos ni incidentes relacionados con el comercio ilegal de tortugas carey.

Camboya mencionó la falta de apoyo financiero y la necesidad de un mayor fortalecimiento de capacidades para los nuevos funcionarios de CITES como barreras para una implementación efectiva.

2.1.2. *Aumentar la acción cuando sea necesario para abordar los flujos financieros ilícitos asociados al tráfico de tortugas carey y la corrupción relacionada, incluyendo el uso creciente de técnicas de investigación financiera y la colaboración público-privada para identificar delincuentes y sus redes.*

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.

Cinco estados de la Franja (Camboya, Fiyi, Malasia, Nueva Zelanda y EE. UU.) están intensificando sus esfuerzos para abordar esta acción.

En Camboya, los funcionarios de la Administración de Pesca han recibido formación de la UNODC en la investigación de escenas de crímenes con la vida silvestre. Fiyi, a través del Ministerio de Pesca, ha adaptado los indicadores de delincuencia financiera a partir de la formación de la UNODC y hace llamamientos a una ampliación de la operación interinstitucional. Malasia (Sabah) ha reforzado la aplicación de la ley contra el cibercrimen y participa en la Red de Aplicación de la Vida Silvestre de la ASEAN (WEN) para mejorar el intercambio de inteligencia y las operaciones conjuntas. Nueva Zelanda señaló que toda captura accidental de tortugas marinas, incluidas las carey, debe ser reportada por observadores o pescadores y está supervisada por el Departamento de Conservación. Estados Unidos, bajo la *Ley END contra la Trata de Vida Silvestre*, utiliza herramientas de investigación financiera a través de FinCEN, colabora con la Asociación de Especialistas en Prevención del Blanqueo de Dinero (ACAMS) y hace cumplir la transparencia mediante la *Ley de Transparencia Corporativa*.

Australia, Filipinas y Tailandia informaron de que no se tomaron medidas sin dar ninguna explicación.

2.1.3. Mejorar la rendición de cuentas por las prácticas (por ejemplo, manipulación, liberación, registro de registros) llevadas a cabo por todos los buques y mejorar la monitorización y control asociados en los lugares de aterrizaje.

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.

Ocho Estados de Rango (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) han tomado diversas medidas para mejorar la implementación de esta acción.

Australia ha ratificado el Acuerdo de Medidas Portuarias (PSMA) y aplica estrictas sanciones pesqueras ilegales, no reguladas y no declaradas (INDNR) mediante operaciones en el mar, incautación de buques y colaboración con Indonesia. Camboya también ha ratificado la PSMA y monitoriza la captura accesorio de tortugas marinas en los lugares de desembarco. Fiyi ha ratificado y domesticado la PSMA, utiliza el sistema e-PSM de la Agencia de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico para compartir datos de inspección a nivel global y está desarrollando la capacidad de aplicación a través de unidades especializadas. Malasia ha desarrollado Procedimientos Operativos Estándar para las medidas de los estados portuarios, pero no ha ratificado la PSMA. Nueva Zelanda citó los requisitos existentes para que pescadores y observadores informen de todas las capturas accidentales de tortugas marinas, incluidas las careyes, al Departamento de Conservación (a pesar de la baja cobertura de observadores) y, para abordar esto, introdujo la monitorización electrónica de los barcos pesqueros en 2024. Filipinas está desarrollando políticas de pesca INDNR a través de la Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos (DA-BFAR) del Departamento de Agricultura, pero carece de acciones detalladas de monitoreo portuario. Tailandia informó que la Notificación de 2023 del Departamento de Pesca de Tailandia establece normas y directrices operativas para los buques pesqueros con bandera tailandesa que operan más allá de aguas nacionales en áreas bajo la Comisión de Atún del Océano Índico (IOTC); Hace hincapié en la conservación de las tortugas marinas y otras especies marinas vulnerables, ya que los barcos de cerco deben llevar equipo para rescatar tortugas marinas, y en casos de captura incidental de carey, deben ser liberados y registrados mediante formularios específicos de notificación presentados al Departamento de Pesca. Estados Unidos, a través del Consejo Regional de Gestión Pesquera del Pacífico Occidental, hace cumplir procedimientos de manipulación segura,

requisitos de equipo, programas de observadores y documentación de bitácora para la captura accesoria.

2.1.4. Continuar y/o establecer programas nacionales y regionales de mitigación de capturas accesorias para pesquerías industriales y artesanales (también pesquerías comunitarias/a pequeña escala), especialmente cuando se requiera una gestión adicional, para mejorar su uso (incluida la modificación del equipo).

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.

Seis Estados de Rango (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas y EE. UU.) han tomado medidas para la implementación de esta acción.

Australia integra [estrategias de captura accesoria](#) en los planes de gestión pesquera y exige modificaciones de equipo como dispositivos excluyentes de tortugas (TEDs) y anzuelos circulares. Camboya colabora con ONG en modificaciones de equipos y medidas contra la pesca de arrastre. Fiyi aplica su [legislación pesquera](#) para proteger a las tortugas marinas, incluso a través de la *Ley de Gestión de Pesquerías Offshore* y la *Ley de Especies en Peligro y Protegidas*. Malasia exige los TED de forma estacional y está evaluando la implementación nacional. Filipinas ha celebrado consultas con las partes interesadas sobre una política TED. Estados Unidos aplica normas sobre el equipo profundo, programas de observadores y talleres en la pesca de palangre en Samoa Americana.

Camboya señaló la falta de apoyo técnico y financiero como un obstáculo para la implementación de esta acción.

Nueva Zelanda y Tailandia no reportaron avances bajo esta medida.

2.1.5. Continuar y/o establecer programas nacionales y regionales de observadores para evaluar y cuantificar el impacto/solapamiento pesquero en las poblaciones, poblaciones y distribución de la tortuga carey, y priorizar áreas, poblaciones y pesquerías para una gestión adicional.

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.

Ocho Estados de Distribución (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) están avanzando en los esfuerzos para la implementación de esta acción.

Australia despliega observadores humanos y sistemas electrónicos de monitoreo (EM) para recopilar [datos de interacción con especies protegidas](#), tanto a nivel nacional como a través de Organizaciones Regionales de Gestión Pesquera (RFMOs). Camboya estableció una red de conservación y áreas de gestión pesquera marina cerca de los sitios de anidación. Fiyi colabora con WWF-Pacific, FFA y SPREP para formar pescadores, monitorizar capturas accesorias y sensibilizar a través de programas comunitarios costeros y herramientas legales, además de emitir permisos y directrices para la investigación y el cuidado de tortugas. Malasia está cartografiando hábitats críticos en Sabah utilizando tecnología de Vehículos Aéreos No Tripulados (UAV) y Sistema de Información Geográfica (SIG). Nueva Zelanda señaló que la introducción de cámaras en embarcaciones pesqueras costeras por parte del Gobierno en 2024 ha aumentado la visibilidad de la captura accidental de tortugas marinas, que luego es

revisada por funcionarios del Departamento de Conservación para confirmar la identificación de la especie. El BFAR de Filipinas está mejorando su programa de observadores y actualizando las hojas de datos para incluir los registros de tortugas. Tailandia informó sobre la Notificación del Departamento de Pesca sobre los Criterios para el Despliegue de Observadores en Buques Pesqueros Tailandeses en el Extranjero, B.E. 2558 (2015), emitida para cumplir con los requisitos de la RFMO, junto con el Departamento de Parques Nacionales, Conservación de la Fauna y la Planta, que desarrolló un Manual de Conservación de Tortugas Marinas para las provincias de Phang Nga y Phuket (2020) como parte de su plan de gestión del conocimiento. El manual sirve como indicador de rendimiento y tiene como objetivo apoyar la preparación entre las autoridades, agencias y comunidades locales relevantes para actividades de monitoreo y vigilancia relacionadas con la conservación de tortugas marinas. El Programa de Observadores de la Región de las Islas del Pacífico de EE. UU. (bajo NOAA) recopila datos completos en Guam, CNMI y Samoa Americana para informar estrategias regionales de conservación.

Tailandia informó de no haber hecho nada sin información.

2.2. La mejora de la colaboración, la cooperación y el intercambio de inteligencia en todos los foros políticos relevantes (locales, nacionales, regionales e internacionales) y entre todos los países del sudeste asiático y el océano Pacífico occidental resulta en esfuerzos mejor coordinados para abordar la captura y el comercio insostenibles de tortugas carey

2.2.1. Aumentar la colaboración intra e interregional y el intercambio de inteligencia accionable entre países de origen, tránsito y destino para abordar la captura y comercio ilegal de tortugas carey, y coordinar los esfuerzos para identificar y abordar las interacciones de pesca con tortugas carey en alta mar.

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Seis Estados de Rango (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas, EE. UU.) están fortaleciendo los esfuerzos para la implementación de esta acción.

Australia participa en marcos internacionales como CITES y CMS, apoya el Plan de Acción Individual de Especies Carey y es miembro del Grupo de Trabajo de Expropiación y Comercio Ilegal de IOSEA. También hace cumplir las disposiciones mediante [acuerdos bilaterales con Indonesia](#) y [Papúa Nueva Guinea \(Tratado del Estrecho de Torres\)](#). Camboya, como miembro del Memorando de Entendimiento de la OSEA, ha promulgado nueva legislación pesquera para mejorar la gestión en alta mar. Fiyi, signataria de la PSMA y miembro de la Agencia de Pesca del Foro (FFA), participa en [la elaboración de informes de la e-PSMA](#), en asociaciones bilaterales de aplicación y en la coordinación interinstitucional para la vigilancia y respuesta en aguas nacionales e internacionales. Malasia llevó a cabo en [2023 una investigación sobre delitos transfronterizos sobre la vida silvestre](#) junto con Indonesia y Filipinas y ha desarrollado Procedimientos Operativos Estándar sobre Medidas de Estado Portuario. Filipinas continúa participando en reuniones de la ASEAN y de la aplicación interregional de la fauna silvestre. Estados Unidos mejora el intercambio de inteligencia a través de informes CITES, es parte de la PSMA y participa a través de CTI-CFF y [WCPFC](#) para combatir la pesca INDNR y el comercio ilegal de tortugas.

Nueva Zelanda informó que esta acción no era aplicable, ya que no existe comercio ilegal conocido de tortugas carey debido a su rareza en aguas neozelandesas.

Tailandia señaló que no se tomó ninguna medida bajo esta medida.

2.2.2. Fortalecer la cooperación interna, bilateral e internacional en materia de aplicación mediante la colaboración con ONG y ONG para asegurar que la cuestión del comercio de tortugas marinas se plantee, cuando sea necesario, en las agendas de acuerdos multilaterales relevantes y foros y reuniones de otras organizaciones relevantes

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Seis Estados de Distribución (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas y EE. UU.) están intensificando sus esfuerzos para abordar esta acción.

Australia participa activamente en acuerdos multilaterales clave (CITES, CMS, CBD, IOSEA, PSMA, CTI-CFF) y colabora con ONG, ONG (por ejemplo, WWF, HSI), comunidades indígenas e industrias privadas para [promover la conservación de las tortugas](#) marinas en foros globales. Camboya está desarrollando memorandos de entendimiento con Vietnam y Tailandia y colabora con socios como Fauna & Flora y Marine Conservation Cambodia. Fiyi mejora la aplicación regional mediante la FFA, la e-PSMA y acuerdos bilaterales de vigilancia con países como Australia, Francia y Nueva Zelanda, junto con una sólida coordinación interinstitucional a nivel nacional. La aplicación de la ley en Malasia está coordinada entre el Departamento de Pesca y la Agencia Marítima de Aplicación de la Ley (SIG). Filipinas contribuye a los mecanismos de aplicación de la CITES de la ASEAN y de la fauna salvaje, incluida la reunión de WIRE. Tailandia, a través del Departamento de Recursos Marinos y Costeros (DMCR), actúa como punto focal nacional para el Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre Medio Ambiente Costero y Marino, específicamente para la Iniciativa de la ASEAN para la Conservación y Gestión de Especies Marinas en Peligro (AWGCME). Estados Unidos emplea una estrategia multiagencia, coordinada a través del [Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Pesca INDNDR](#), para combatir la pesca ilegal y proteger a las tortugas carey mediante cooperación internacional, esfuerzos conjuntos de aplicación como [la Operación Pacífico Azul](#) y [Acuerdos de Navegantes](#) con los países insulares del Pacífico, que permiten patrullas marítimas coordinadas y el intercambio de inteligencia en tiempo real en la región de las Islas del Pacífico.

Nueva Zelanda informó que esta acción no era aplicable, ya que no existe comercio ilegal conocido de tortugas carey debido a su rareza en aguas neozelandesas.

2.3. La investigación y evaluación realizadas permiten determinar las referencias y la escala del impacto de la captura, uso y comercio

2.3.1. Mejorar la investigación para captar aún más la escala e impacto que las pesquerías artesanales, semiindustriales e industriales nacionales e internacionales, incluyendo la pesca ilegal, no declarada y no regulada, tienen sobre las poblaciones de tortugas carey y su vínculo con el comercio ilegal, incluyendo el uso de datos de observadores a bordo, encuestas a la comunidad pesquera y otros métodos cuando sea apropiado.

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Cuatro Estados de Rango (Australia, Fiyi, Malasia y EE. UU.) informaron de avances bajo esta acción.

Australia implementa [medidas de mitigación de capturas](#) accesorias y [mecanismos de aplicación INDNR](#) a través de la Autoridad Australiana de Gestión Pesquera (AFMA), apoyada por un programa nacional de cumplimiento y financiación para pesquerías sostenibles. Fiyi realiza investigaciones sobre tortugas, utiliza oficiales observadores para monitorizar las pesquerías y aporta datos a organismos regionales como la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC). Malasia está [vigilando las playas de anidación y respondiendo al comercio ilegal en Sabah](#). Estados Unidos sigue la Estrategia Nacional de Reducción de Capturas Incidentales de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica ([NOAA](#)) para monitorizar, investigar y hacer cumplir la reducción de capturas accesorias.

Nueva Zelanda documentó que esta acción no era aplicable debido al bajo número de careyes capturadas en pesquerías comerciales dentro de sus aguas.

Camboya, Filipinas y Tailandia informaron de no haber tomado ninguna medida bajo esta acción.

2.3.2. Evalúa los valores sociales, culturales y económicos de las tortugas carey, tanto intrínsecamente como en su uso y comercio, e investiga los factores que sustentan el uso y comercio de las tortugas carey de sus productos.

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Cinco Estados de Rango (Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas y EE. UU.) están llevando a cabo esfuerzos para implementar esta acción.

Camboya realizó investigaciones de capturas incidentales en zonas de desembarco pesquero. Fiyi realizó una Encuesta de Usuarios de Comerciantes con la participación del gobierno, WWF y socios, dirigida a puntos críticos clave para evaluar la dinámica comercial. En Malasia, la Unidad de Investigación de Tortugas Marinas (SEATRU) de la Universidad de Malasia Terengganu realizó estudios que informan políticas como la prohibición de venta de huevos de tortuga en Terengganu, mientras WWF-Malasia está involucrando a los gobiernos estatales de Sabah a través del Proyecto de Uso de Tortugas. Filipinas ha completado estudios de valoración centrados en tortugas verdes. Estados Unidos, a través de su Fondo para la Conservación de Tortugas Marinas, apoya campañas de cambio de comportamiento dirigidas al comercio de careyel en el sudeste asiático.

Filipinas registró la falta de apoyo financiero como un obstáculo para la plena implementación de esta acción.

Nueva Zelanda informó que esta acción no era aplicable, ya que no existe comercio ilegal conocido de tortugas carey debido a su rareza en aguas neozelandesas.

Australia no registró ninguna acción tomada ya que este trabajo lo llevan a cabo principalmente universidades, institutos de investigación y ONG. Camboya informó de no haber actuado debido a la falta de apoyo técnico y financiero.

2.3.3. Continuar y/o recoger muestras genéticas de tortugas carey utilizando métodos estandarizados y realizar análisis fiables para determinar la población de origen (por ejemplo, anidación), los límites geográficos de las poblaciones (por ejemplo, la búsqueda de alimento) y la diversidad genética entre y dentro de las poblaciones. Compilar y mapear datos para apoyar, por ejemplo, la investigación, investigaciones y procesamientos, y decisiones políticas a nivel nacional e internacional.

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.

Cinco Estados de Rango (Fiyi, Malasia, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) están avanzando en la implementación de esta acción.

Fiyi prioriza la participación de ShellBank, el mapeo genético y la identificación de sitios de anidación, con investigaciones diseñadas para informar mejoras en políticas y gestión **nacionales**. Malasia ha establecido la base de datos genética ShellBank y planea su implementación completa a finales de 2025, con WWF-Malasia y la Universidad de Malasia Sabah activas en el Grupo de Trabajo Genético de Tortugas Marinas de Asia Pacífico. Nueva Zelanda señaló que el Departamento de Conservación creó un archivo nacional de tejidos para tortugas marinas y recoge muestras para análisis genéticos. En Filipinas, el muestreo genético es una práctica estándar, con muestras almacenadas en el National Wildlife Research and Rescue Canter, y expertos nacionales también contribuyen al grupo genético regional. Tailandia realiza estudios genéticos en tortugas varadas y anidando a través del DMCR y universidades asociadas, con la participación del DMCR en el Grupo de Trabajo Genético de Tortugas Marinas de Asia Pacífico. Estados Unidos emplea estudios genéticos, isótopos y telemetría satelital para informar la conservación de la carey, contribuyendo a la revisión global de la situación de la UICN y a su *propia revisión quinquenal* bajo la Ley de Especies en Peligro.

Australia no registró ninguna acción tomada ya que la investigación genética la realizan principalmente universidades, institutos de investigación y ONG. Camboya citó la falta de apoyo técnico y/o financiero y de recursos financieros como barrera para la implementación, reiterado por Filipinas.

2.3.4. Investigar y establecer una línea base para el estado de conservación y la distribución de las tortugas carey en los diferentes países/regiones y donde existan lagunas, estudia más a fondo la identidad genética, la historia de vida, las tendencias poblacionales, las necesidades de hábitat, las rutas migratorias y otros aspectos biológicos y ecológicos de la carey, según sea necesario

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Siete Estados de Rango (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) están avanzando en los esfuerzos para la implementación de esta acción.

Australia contribuyó al Plan de Acción para Especies Únicas de Careyes bajo el CMS, apoyado por evaluaciones regionales a través de IOSEA. Camboya realizó una investigación limitada sobre capturas incidentales y distribución. Fiyi está priorizando el desarrollo de una base de datos nacional centralizada para mejorar la información y la planificación. Malasia contribuyó a revisiones legislativas e introdujo ShellBank para apoyar la base genética. Filipinas está validando los sitios de anidación para actualizar mapas nacionales utilizando métodos estándar. El gobierno de Tailandia apoya económicamente estudios genéticos y

trabajos sobre la migración de tortugas marinas en zonas de anidación. Estados Unidos utiliza datos genéticos, satelitales y de etiquetado para definir unidades de gestión y patrones migratorios, apoyando estrategias regionales de conservación.

Nueva Zelanda informó que esta acción no era aplicable porque, aunque los careyes son una especie protegida en aguas neozelandesas, su estatus migratorio y su escasez aquí actualmente les impiden la necesidad de investigar los estudios de población, uso de hábitat y distribución.

Camboya citó la falta de apoyo técnico y financiero como límite para la implementación completa.

2.4. Se utilizan normas y protocolos de buenas prácticas establecidos para guiar y llevar a cabo el monitoreo y gestión sobre el terreno de las tortugas carey

2.4.1. Revisar los métodos de investigación y protocolos de seguimiento existentes para asegurar que se utilicen las directrices estándar de mejor práctica y los sistemas de monitoreo para las tortugas carey, publicar y proporcionar formación cuando sea necesario, y aplicarlos a sitios de anidación y alimentación indexados existentes o recién establecidos para garantizar que el monitoreo de las poblaciones se realice con la mayor precisión y exactitud posible, de modo que la información pueda compartirse entre los estados de distribución y así mejorar el conocimiento del estado. distribución, números (tendencia) y estado de salud (véase Actividad 2.3.3.y 2.3.4).

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Siete Estados de Rango (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) han tomado medidas para avanzar en esta acción.

Australia ha desarrollado directrices nacionales para [el monitoreo](#) de tortugas y [la contaminación lumínica](#), respaldadas por su [Plan de Recuperación de Tortugas Marinas](#). Camboya ha reforzado la capacidad entre los funcionarios de la Administración de Pesca (FiA) utilizando directrices prácticas de monitoreo en lugares clave. Fiyi está adoptando [el Manual de Tortugas Marinas de SPREP](#), desarrollando SOPs y ampliando los santuarios de tortugas, apoyados por WWF-Pacific y una próxima base de datos nacional para un intercambio y análisis de datos consistentes. El Departamento de Vida Silvestre de Sabah de Malasia está preparando Procedimientos Operativos Estándar (SOPs) para el monitoreo de tortugas, complementando las directrices nacionales. Filipinas emitió un boletín técnico estandarizado para la evaluación del hábitat. Tailandia explicó que su Departamento de Parques Nacionales, Conservación de la Fauna y la Flora (DNP), así como su DMCR, trabajan en la gestión y monitorización de la anidación. Además, para la conservación y gestión de los sitios de anidación de tortugas marinas, Tailandia ha establecido esfuerzos colaborativos bajo la "Iniciativa de Conservación del Arrecife de Coral y la Vida Marina de Tailandia" bajo la Iniciativa Real de Su Alteza Real la Princesa Sirivannavari Nariratana Rajakanya. Estados Unidos está finalizando un Manual Nacional de Métodos Estándar de Investigación de Tortugas Marinas a través de NOAA Fisheries.

Nueva Zelanda informó que esta acción no era aplicable, ya que los careyes son especies migratorias y, por tanto, rara vez se ven en sus aguas.

Camboya documentó la falta de apoyo técnico y financiero como límite para la implementación completa.

Nueva Zelanda no comunicó ninguna acción ni más información.

2.4.2. *Definir e identificar el hábitat crítico para las poblaciones de tortuga carey en diferentes etapas de su historia de vida, con especial atención a la naturaleza transfronteriza de los requisitos del ciclo vital, los patrones migratorios y las estrategias de protección relacionadas, y proteger adecuadamente las áreas críticas, incluyendo pero no limitándose a áreas marinas protegidas (véase Actividad 3.1.3).*

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Siete Estados de Rango (Australia, Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) han registrado avances en esta acción.

Australia utiliza los Planes Bioregionales Marinos y [las Áreas de Importancia Biológica \(BIA\)](#) para mapear y guiar la protección de hábitats clave a través del Sistema Australiano de Información Espacial Marina (AMSIS). Camboya está colaborando con Fauna & Flora para evaluar playas de anidación en islas remotas, aunque el mapeo más amplio del hábitat en la etapa vital sigue siendo limitado. Fiyi está priorizando el mapeo de las áreas de anidación, alimentación y dispersión, con el apoyo de WWF-Pacífico, y planea integrar los hallazgos en una base de datos nacional central para informar políticas y legislación. Malasia está iniciando la concienciación a través del Proyecto de Uso de Tortugas de WWF en Sabah. Filipinas designó dos hábitats críticos para la anidación de careyes y propone una red de áreas protegidas para tortugas marinas dentro del mar de Sulu bajo el CTI-SSME. Tailandia registró que el DMCR coopera con la población local para la vigilancia de la anidación de tortugas carey fuera de sus AMP. Estados Unidos realiza estudios de etiquetado por satélite y genéticos que conectan áreas de anidación y alimentación en todo el Pacífico, manteniendo al mismo tiempo las protecciones en Refugios Nacionales y Santuarios Marinos.

Nueva Zelanda informó que esta sección no era aplicable, ya que las careyes son actualmente una especie migratoria y no se reproducen ni utilizan hábitat crítico de alimentación aquí en Nueva Zelanda, pero señaló que la situación podría cambiar con el calentamiento del mar.

Camboya citó la falta de capacidad y recursos financieros para completar la implementación de esta acción.

Objetivo 3: Investigar y evaluar el nivel de impacto del comercio y la actividad pesquera sobre las poblaciones de careyes y llevar a cabo proyectos de implementación sobre el terreno para 2027

3.1. La concienciación, la educación y las alternativas sostenibles reducen la caza furtiva, la sobreexplotación y el comercio de tortugas carey

3.1.1. Trabajar con las comunidades locales, incluidos jóvenes y mujeres, consumidores de tortugas, líderes religiosos según corresponda, para dar pasos adicionales para comprender el uso y el comercio, incluyendo con el objetivo de reducir prácticas insostenibles, y para aumentar la conciencia comunitaria y política, el intercambio de información y la educación sobre temas como:

- Estado de conservación de las tortugas carey,
- posibles problemas de salud relacionados con el consumo,
- el comercio ilegal, incluyendo online,
- Normativas existentes y la importancia de promover la conservación de la especie mediante el cumplimiento de las políticas, y
- Formulación de incentivos económicos efectivos (apoyados por asistencia financiera o técnica) para reducir la caza furtiva (véase Actividad 3.1.3)

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Seis Estados de Rango (Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas, Tailandia y EE. UU.) están involucrando a las comunidades locales para completar la implementación de esta acción.

Camboya, junto con Fauna & Flora, organiza programas de educación comunitaria que involucran a pescadores, vendedores, estudiantes y autoridades locales, integrando también la conservación de las tortugas marinas en los eventos del Día Mundial del Océano. Fiyi realizó una Encuesta de Usuarios Comerciales y continúa involucrando a las comunidades a través de educación, programas de subsistencia y Planes de Gestión Basados en la Comunidad, apoyados por Cooperativas de Pescadores para promover prácticas sostenibles y el cumplimiento, que se pueden encontrar [aquí](#). Malasia planea lanzar el Proyecto de Uso de Tortugas de WWF a los gobiernos estatales de Sabah. Filipinas, a través del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DENR) y socios como la Fundación Science of Identity - Acciones de Gestión de Recursos Submarinos Costeros (SIF-CURMA) y Amihan sa Dahican, apoya actividades comunitarias de conservación de tortugas marinas. Tailandia documentó que el DMCR organiza cursos anuales de formación con comunidades locales para ampliar el conocimiento sobre la identificación de especies de tortugas y la gestión de la anidación. En Estados Unidos, el Marine Turtle Conservation Fund apoya campañas de cambio de comportamiento dirigidas a la reducción del comercio de careyes en Malasia y Vietnam.

Nueva Zelanda informó que esta acción no es aplicable, ya que no hay comercio ni consumo humano de tortugas marinas, ya que no se reproducen en Nueva Zelanda y son visitantes migrantes.

Camboya mencionó el presupuesto limitado para el programa más amplio de divulgación y campaña como un obstáculo para la finalización de esta acción.

Australia señaló que no se tomaron medidas porque no se han establecido esquemas de incentivos directos o indirectos.

3.1.2. *Basándose en la Actividad 2.3.2, examinar las motivaciones tanto para la captura y uso legal como ilegal de tortugas carey y sus huevos, y cuando dicho uso supere los límites sostenibles, evaluar la sostenibilidad, recomendar e implementar opciones alternativas de medios de vida para comunidades que dependen de tortugas marinas, incluir a los usuarios de subsistencia en la toma de decisiones y buscar apoyo financiero y técnico para abordar este punto (véase también la Actividad 1.2.2 sobre comercio interno)*

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Cuatro Estados de Distribución (Camboya, Fiyi, Malasia y EE. UU.) han mostrado avances bajo esta medida. Camboya prohíbe toda captura de tortugas excepto la investigación científica.

Camboya señaló que la captura de tortuga carey está prohibida salvo para la investigación, pero que, a pesar de la baja dependencia de los medios de vida, la captura accidental y el comercio ilegales continúan. Fiyi realizó una Encuesta de Usuarios Comerciales identificando los factores que impulsan el comercio ilegal. Apoyada por socios y el Ministerio de Pesca, Fiyi promueve la educación, medios de vida alternativos y Planes de Gestión Basados en la Comunidad integrados en el Plan Integrado de Desarrollo de Aldeas (IVDP), junto con el desarrollo de Cooperativas de Pescadores para apoyar la gestión sostenible de la pesca. En Malasia, el Proyecto de Uso de Tortugas de WWF se está presentando a los gobiernos estatales de Sabah. Un estudio de 2025, liderado por el Departamento de Vida Silvestre de Sabah, la Junta de Turismo de Sabah, la Universidad de Malasia Sabah y WWF-Malasia, evaluará el consumo de huevos de tortuga para informar una campaña de cambio de comportamiento. Estados Unidos, a través del Marine Turtle Conservation Fund, apoya un análisis exhaustivo del comercio ilegal de tortugas marinas, centrado en Malasia y Vietnam.

Camboya señaló la falta de financiación como un obstáculo para la vigilancia del comercio ilegal. Australia informó de no haber tomado ninguna acción bajo esta medida, señalando que este trabajo es realizado principalmente por universidades, institutos de investigación y ONG. Sin embargo, la captura e uso legal e ilegal de tortugas carey y sus huevos están documentados en el Plan Nacional de Recuperación para Tortugas Marinas 2017.

Nueva Zelanda informó que esta acción no era aplicable, ya que no hay captura de tortugas marinas en su territorio, ya que no se reproducen en Nueva Zelanda y son visitantes migratorios ocasionales.

Filipinas y Tailandia informaron de que no se habían tomado medidas bajo esta acción.

3.1.3. *Para reducir la caza furtiva y la explotación de los productos de la tortuga carey, establecer esquemas directos de incentivos (es decir, económicos) económicamente efectivos económicamente y medioambientalmente para disuadir la caza furtiva ilegal, o establecer incentivos indirectos efectivos (desarrollar y fomentar medios de vida alternativos sostenibles como el ecoturismo, usar edictos religiosos para frenar el consumo de tortugas) para los usuarios de tortugas (véase también Actividad 3.1.1)*

Australia	Camboya	Fiyi	Malasia	Nueva Zelanda	Filipinas	Tailandia	EE. UU.
				N/A			

Cinco Estados de Rango (Camboya, Fiyi, Malasia, Filipinas y EE. UU.) están implementando o planificando estrategias basadas en incentivos para completar esta acción.

Camboya, en colaboración con Fauna & Flora, lleva a cabo exitosos programas de concienciación y educación sobre tortugas marinas dirigidos a comunidades costeras, mujeres, jóvenes, vendedores, pescadores, estudiantes y autoridades locales. Fiyi promueve medios de vida alternativos a través de los planes operativos de Fiji Fisheries, incluyendo la formación de cooperativas de pescadores, desarrollo sostenible de productos, formación en la cadena de valor y apoyo a las áreas marinas protegidas. Malasia planea introducir el *Proyecto de Uso de Tortugas de WWF* en los gobiernos estatales de Sabah, con el objetivo de reducir el comercio ilegal mediante estrategias centradas en la comunidad. Filipinas emitió un Memorando Circular estableciendo normas para el turismo de vida silvestre marina (incluidas las tortugas marinas), implementado conjuntamente por el Departamento de Agricultura (DA), el Departamento de Turismo (DOT), el DENR y el Departamento del Interior y Gobierno Local (DILG). Los operadores turísticos y guías están formados y acreditados bajo esta política para promover un turismo sostenible y amigable con las tortugas. Estados Unidos continúa con campañas de educación pública sobre las leyes de protección de la careyel y las sanciones bajo la *Ley de Especies en Peligro*, como parte de esfuerzos más amplios para cambiar el comportamiento.

Camboya informó de una financiación limitada para programas de campañas de divulgación más amplias como una limitación clave para la implementación completa de esta acción.

Nueva Zelanda informó que esta acción no era aplicable, ya que no hay caza furtiva ni explotación de tortugas carey en sus aguas, ya que son visitantes migrantes en números reducidos y no se reproducen dentro de su territorio.

Australia informó de que no se tomaron medidas bajo esta medida, señalando que no se han establecido esquemas de incentivos directos o indirectos. Aunque la captura de tortugas marinas por extranjeros está prohibida, excepto para habitantes tradicionales según el Tratado del Estrecho de Torres, la captura ilegal para el comercio de carey por parte de embarcaciones extranjeras ha sido reportada y gestionada por la Fuerza Fronteriza. Nueva Zelanda y Tailandia también informaron de que no se tomaron medidas bajo esta medida.